



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16478

25/08/2017

45440

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el talud existente en la calle Alcalá del Valle, en el terreno denominado “Las Heras”, en Ceuta, no presenta riesgo de desprendimiento. Así se deduce de las conclusiones extraídas del estudio patológico “Análisis de estabilidad del muro de contención sito en la calle Alcalá del Valle, en la Ciudad Autónoma de Ceuta”, encargado por la Dirección General de la Guardia Civil a la empresa Sergeycy, con objeto de dar respuesta a la orden recibida por el Consejero de Fomento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que obligaba a la propiedad (Ministerio del Interior, Guardia Civil) a ejecutar las obras de consolidación del talud y tomar las medidas cautelares necesarias, por considerar los miembros de su Unidad Técnica, a partir de inspección ocular, que estaba en situación de peligro.

Este estudio patológico fue entregado a la Dirección General de la Guardia Civil en fecha 22 de junio de 2017. Contiene la descripción de las características del talud, el estudio y análisis de la geología y de la naturaleza del terreno, la metodología del trabajo desarrollado, los resultados de las lecturas inclinométricas practicadas, y la discusión de los resultados.

Las conclusiones de dicho informe se transcriben a continuación:

"Realizada la visita al vial afecto, se comprueba que no existen patologías asociadas a una posible inestabilidad en talud. Sí se observan fisuras asociadas a juntas de diferentes reparaciones realizadas en los servicios que discurren por el vial.

Dada la naturaleza del macizo rocoso descrito, no es previsible la ocurrencia de inestabilidades que pudieran afectar al vial. En cuanto a los inclinómetros, transcurrido un mes desde su instalación no se han apreciado movimientos. No obstante, se seguirán realizando medidas para verificar que no se produzcan en el futuro."

Con posterioridad a la emisión de ese informe, la empresa Sergeycy ha realizado dos nuevas mediciones, cuyos resultados se recogen en un documento posterior, emitido en fecha 2 de agosto de 2017, que supone una ampliación del principal, y que se transcriben a continuación:



“Con posterioridad, se han realizado dos lecturas adicionales en las que no se han observado desplazamientos”.

A la vista de las conclusiones del informe "Análisis de estabilidad en muro de contención sito en calle Alcalá del Valle, en la Ciudad Autónoma de Ceuta", emitido en fecha 22 de junio de 2017, así como de las de su ampliación, de fecha 2 de agosto de 2017, en las que se establece que no se han observado desplazamientos en el talud sito en la calle Alcalá del Valle, se considera que no es necesario acometer las obras de reforzamiento de ese talud, descritas en el Informe Técnico nº 947/2.016, elaborado por los Servicios Técnicos de la Consejería de Fomento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, al haberse probado que es estable.

En todo caso, el inclinómetro utilizado para realizar las mediciones referidas seguirá instalado en el talud, para poder realizar lecturas periódicas que permitan comprobar que no se producen movimientos en él, en el futuro.

Para finalizar, la copia de los informes patológicos referidos, ha sido remitida desde el Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta en fecha 5 de agosto de 2017.

Madrid, 24 de octubre de 2017

